

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2016

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Enero del 2016

En Arica, a 13 días del mes de Enero del año 2016 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y Juan Carlos Chinga Palma.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; (se adjunta CD):**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34/ 2015
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07/2015

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA” Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

3) **MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°456/2015: DONDE DICE \$68.780.558 IVA INCLUIDO DEBE DECIR \$66.780.558 IVA INCLUIDO;** (se adjunta antecedentes)

- EXPONE : Sr. Director de Aseo y Ornato
- 4) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (punto que quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°01/2016):

a) **NOMBRE : RODRÍGUEZ MONTECINOS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : BAR Y RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : CALLE ARTURO PRAT N°511 – ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 5) **MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES POR LA INCORPORACIÓN DEL COBRO DE ARRIENDO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, UBICADOS AL COSTADO DE LA PÉRGOLA DE LAS FLORES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA PLAZA ARAUCO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 6) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO SOCIEDAD ANÓNIMA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°136/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LICEO ARTÍSTICO D-13, DR. JUAN NOÉ CREVANI, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$72.216.085, IVA INCLUIDO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
 - Srta. Ana María Carrera Tapia, Arquitecto DAEM
 - Sr. Mario Toro Herrera, Arquitecto DAEM
 - Sr. Juan Henry Hernández, Ing. Constructor DAEM

- 7) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°141/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ A-5, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$45.045.652, IVA INCLUIDO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:
 - Sr. Pablo Veliz Gutiérrez, Ingeniero Civil DAEM
 - Sra. Ester Núñez Sáez, Arquitecto DAEM
 - Sr. Juan Henry Hernández, Ing. Constructor DAEM

- 8) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA P.P.**

Nº86/2015 “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UNIDAD VECINAL Nº2 NORTE GRANDE, ARICA” CON UN VALOR DE \$77.673.806, IVA INCLUIDO; (punto que quedó pendiente en la Sesión Ordinaria Nº01/2016):

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 9) **AUTORIZACIÓN CAMBIO DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO FUERZA Y ESPERANZA HOSPITAL DE DÍA, APROBADO POR ACUERDO Nº06/2015**; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº34/ 2015
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº07/2015

Sobre el particular el Secretario (S), don Luis Cañipa, presenta las dos actas para la aprobación del Concejo y como no hay objeciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº027/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº34 DEL 04/11/2015
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº07 DEL 30/10/2015

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA” Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico... buenos días., Sres. Concejales, este convenio fue hecho llegar a la Asesoría Jurídica para su revisión y les puede decir que tiene que ver con un convenio de colaboración y transferencia de recursos entre la SEREMÍA de Bienes Nacionales y la Municipalidad de Arica; lo que se señala en él es que la SEREMÍA de Bienes Nacionales se encuentra realizando sus planes de regularización de la pequeña propiedad raíz y, en general, regularización de ocupación de inmuebles fiscales, esto a un total de 35 personas, entonces, desde esa perspectiva es que solicita al Municipio, como una forma de colaboración, es un aporte de M\$35.000 de la Municipalidad a la SEREMÍA de Bienes Nacionales para la implementación y ejecución del proceso regularización de las 35 personas. El propio convenio señala que en caso de que haya remanente de los recursos, o sea, que no se ocupen o no regularicen las 35 personas, la diferencia será regresada al Municipio...

En el caso intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°028/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2697/2015 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA” Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

3) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°456/2015: DONDE DICE \$68.780.558 IVA INCLUIDO DEBE DECIR \$66.780.558 IVA INCLUIDO

Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director de Aseo y Ornato... Sres. Concejales, esto está relacionado con la compra que aprobaron la vez pasada de un camión para el Municipio, que ya está adjudicado y está en proceso de compra, pero lo que pasa es que en esto hubo un error en la transcripción y en vez de \$68.780.558, más IVA, es \$66.780.558 más IVA, o sea, son M\$2.000 meses, entonces, lo que nosotros queremos es que se rectifique el Acuerdo correspondiente para no retrasar el proceso de compra...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra., Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°029/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorandum N°1032/2015 del Director de Aseo y Ornato, **SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°456/2015, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA COMERCIAL KAUFMAN S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA N°103/2015 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN GRÚA PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA" POR LA SUMA DE \$66.780.558, IVA INCLUIDO.

**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

-
- a) **NOMBRE : RODRÍGUEZ MONTECINOS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : BAR Y RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO

DOMICILIO : CALLE ARTURO PRAT N°511 – ARICA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, ésta es una patente que se presentó en la sesión anterior y en esa oportunidad, finalmente, lo único que se votó fue la patente de “Restaurant de Alcoholes Diurno”, con el “Nocturno” no hubo pronunciamiento del Concejo, entonces, ahora se trae nuevamente para que el Concejo se pronuncie...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. También lo hace el Asesor Jurídico, don Sebastián Rivera, y la Sra. Mery Criales Colque, Jefa de Oficina de Rentas, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°030/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y Juan Carlos Chinga Palma, SE ACUERDA **RECHAZAR** LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES NOCTURNO” A NOMBRE DE RODRÍGUEZ MONTECINOS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PARA UBICARLA EN CALLE ARTURO PRAT N°511- ARICA.

VOTANA FAVOR: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
 Concejal Sr. Patricio Gatica Roco
 Sr. Alcalde

5) MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES POR LA INCORPORACIÓN DEL COBRO DE ARRIENDO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, UBICADOS AL COSTADO DE LA PÉRGOLA DE LAS FLORES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA PLAZA ARAUCO

Sr. BENEDICTO COPLIAN AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... buenos días., Sres. Concejales, ustedes ya tienen los antecedentes en sus manos pero se trata de un derecho nuevo y es por eso que se trae para la aprobación del Concejo y al ser un nuevo derecho corre a contar de la aprobación en el Concejo, ésa es la diferencia que hay cuando se modifican los derechos que

contiene la Ordenanza Municipal que ya están establecidos, por lo tanto, éstos al no estar incorporados en la Ordenanza de Derechos Municipales, se requiere el Acuerdo del Concejo...

Intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. También lo hace don Benedicto Colina, Director de Administración y Finanzas; la Sra. Mery Criales Colque, Jefe Oficina de Rentas; el Administrador Municipal, don Anthony Torres Fuenzalida, quienes responden las consultas de los ediles.

El Sr. Alcalde propone que en los servicios higiénicos del Cementerio Arica se cobre un derecho de 1,5 UTM mensual y en los servicios higiénicos de la Plaza Arauco se cobre 1,0 UTM mensual, además se propone que en el contrato se estipule que estos recintos deben tener algunas mejoras. Se aprueban esta propuestas y se toma el siguiente Acuerdo.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°031/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°4435/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA INCORPORAR LOS SIGUIENTES DERECHOS EN LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES:

ARTÍCULO N°14	DERECHO POR COBRO DE CONCESIÓN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	VALOR
	8.- SS.HH. CEMENTERIO ARICA ENERO A DICIEMBRE CONDICIONES SEGÚN CONTRATO	1,5 UTM MENSUAL
	9.- SS.HH. PLAZA ARAUCO ENERO A DICIEMBRE CONDICIONES SEGÚN CONTRATO	1,0 UTM MENSUAL

6) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO SOCIEDAD ANÓNIMA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°136/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LICEO ARTÍSTICO D-13, DR.

JUAN NOÉ CREVANI, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$72.216.085, IVA INCLUIDO

Sra. KATHERINE DIDIER, Jefa Oficina de Planificación del DAEM... buenos días..., Sres. Concejales, hoy vengo a exponer el Fondo de Apoyo a la Educación Pública del Liceo Artístico que, principalmente, consiste en la reposición total del sistema eléctrico., hago la aclaración de que, si bien es cierto que tenemos una edificación nueva para el Liceo Artístico, esta reposición va en el espacio que actualmente ocupa, que está ubicado en Lincoyán, es para mejorar esa edificación, por eso hago la aclaración. Para esta Propuesta hubo un solo oferente que administrativa y técnicamente cumplía con lo exigido por la Propuesta; el monto de adjudicación es por la suma de \$72.216.085, IVA incluido, y con 115 días para la ejecución de la obra...

Interviene el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°032/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO SOCIEDAD ANÓNIMA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°136/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LICEO ARTÍSTICO D-13, DR. JUAN NOÉ CREVANI, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$72.216.085, IVA INCLUIDO.**

- 7) SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°141/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ A-5, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$45.045.652, IVA INCLUIDO**
-

Sra. KATHERINE DIDIER, Jefa Oficina de Planificación del DAEM... Sres. Concejales, respecto al Fondo de Apoyo del Liceo A-5 les puedo informar que la intervención corresponde al mejoramiento del piso, en este caso de las salas y oficinas que están ubicados en el pabellón de calle Lastarria, y también la reposición del cierre perimetral que corresponde al mismo sector. En esta oportunidad la licitación contó con dos oferentes que cumplían íntegramente con los antecedentes y al efectuar la evaluación, la Empresa GRAYCO tiene la mejor evaluación...

Intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Jefa de Planificación, Sra. Katherine Didier, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°033/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRAYCO S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°141/2015 DENOMINADA “FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ A-5, ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA \$45.045.652, IVA INCLUIDO.

8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA P.P. N°86/2015 “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UNIDAD VECINAL N°2 NORTE GRANDE, ARICA” CON UN VALOR DE \$77.673.806, IVA INCLUIDO

Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación... buenos días., éste es el proyecto que no alcanzamos a presentarles en el Concejo anterior y ahí dijimos que le íbamos a presentar una carpeta con los antecedentes completos y, bueno, éste es el proyecto por la multicancha de la Unidad Vecinal N°2 “Norte Grande”, que está ubicada en el sector de Tucapel con Joaquín Aracena, en el sector de la Población Chile; esta multicancha actualmente es una cancha de tierra, que tiene un cierre perimetral de fierro

que está oxidado pero está en muy malas condiciones; este proyecto está en las condiciones y es el mismo diseño de multicancha que hemos hecho para todas las demás...

Interviene el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°034/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°86/2015 “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UNIDAD VECINAL N°2 NORTE GRANDE, ARICA” CON UN VALOR DE \$77.673.806, IVA INCLUIDO.

9) AUTORIZACIÓN CAMBIO DE ÍTEMS DE GASTOS DE LA AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO FUERZA Y ESPERANZA HOSPITAL DE DÍA, APROBADO POR ACUERDO N°06/2015”

Este tema no se expone porque se dice que los Concejales ya tiene conocimiento de él y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°035/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 OTORGADA A LA “ASOCIACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO FUERZA Y ESPERANZA HOSPITAL DE DÍA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°06/2015, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Otros:		
1 hervidor eléctrico	:	\$ 22.980
01 horno eléctrico	:	60.000
01 LED 14” HD	:	299.990
01 juego de loza	:	8.800
- Pasajes y movilización	:	34.490
TOTAL	:	\$ 1.000.000

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Miguel ángel Leiva Pizarro

10) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) Petición del funcionario Sr. Ego Flores.

A este respecto la Concejala Elena Díaz solicita se lea carta que ha presentado el funcionario municipal de la Dirección de Tránsito donde pide la ayuda del Municipio por la suma de M\$8.000 para poder costear operación a la columna en la ciudad de Santiago. Se lee carta y ahí se da detalles de la petición del funcionario.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Elena Díaz Hevia, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde.

En relación al caso el Alcalde señala que van aplicar la normativa que hay para operar sobre esto y que va a pedir un informe médico completo del caso, antecedentes del médico que hace el presupuesto, porque en todo lo que es medicina hay un Servicio de Salud y un Ministerio de Salud que deben hacerse cargo de los problemas de la población, así que cuando tenga toda la información hará el estudio respectivo.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) Liceo A-1, Horas No Lectivas

En primer lugar la Concejala Sra. Miriam Arenas indica que en el Liceo A-1 hay un problema con horas no lectivas a aproximadamente 45 profesores, lo que es por el paro del año 2014, que no se han cancelado, haciendo ver que esto se mandó a la Contraloría y que tiene un dictamen de la Contraloría y la Contraloría dice que se tiene que pagar esas horas no lectivas; esto está desde hace cinco meses y aún no se les paga a los profesores, por lo tanto, solicita que se instruya al Director que se cancele a los profesores...

Al respecto informa la Sra. Silvia Ahumada como Directora de Control (S).

B) Cámaras con audio ubicadas en la Sala de Profesores del Liceo B-4

Seguidamente la Concejala Arenas manifiesta su preocupación por la cámaras con audio que se han puesto en la Sala de

Profesores del Liceo B-4, lo cual atenta contra la dignidad de los profesores porque están siendo vigilados y encuentra que es el colmo que esto esté sucediendo porque ése es un lugar donde los profesores se relajan y conversan sus cosas, por lo que pide que se hable con el Director del DAEM, que informe en qué otros colegios se tienen cámaras y se vea la forma de eliminarlas.

C) *Dineros del Centro de Alumnos Liceo B-4*

A continuación la Concejala Miriam Arenas solicita que se investigue la pérdida de \$600.000 desde el Centro de Alumnos, sugiriendo que ahí se podría hablar con el Sr. Luis Araya que es el Encargado Asesor de los Centros de Alumnos y Centros de Padres.

D) *Clases de Religión*

La Sra. Miriam Arenas también solicita que se le informe por parte del Director del DAEM por qué en los colegios no se imparten clases de Religión, por qué se dice que sí se imparte cuando no lo es.

E) *Cobro de cuotas por parte de los Centros de Padres*

A continuación manifiesta su preocupación del cobro de \$15.000 como cuota anual por parte de los Centros de Padres, lo que no debiera ser porque los colegios son públicos, son colegios gratuitos, y no pueden cobrar, por lo que pide se le entregue un informe respecto a si es lícito o no el hecho de cobrar este tipo de cuotas.

G) *Petición del Club de Patinaje Artístico*

La Concejala Arenas le hace presente al Alcalde que hay una petición que le presentó el Club de Patinaje Artístico "Sol de Arica" donde piden pasaje para la entrenadora Camila Obregón para que concurra a capacitarse en el Centro de Alto Rendimiento de la capital desde el 10 al 15 de Febrero, por lo que solicita al Sr. Alcalde que se estudie la posibilidad de apoyar la petición que se le está haciendo.

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

A) *Asignaciones Especiales Transitorias*

En primer lugar el Concejal Lee manifiesta que los trabajadores del DISAM están preocupados por el tema del pago de las AET, que han pedido una mesa de trabajo para solucionar el tema y aún no tienen solución.

A este respecto responde el Sr. Alcalde, indicando que hará el estudio correspondiente y el Viernes o el Lunes le pedirá una reunión a la Comisión de Salud para tratar el tema, ver una propuesta y se pueda traer al Concejo.

- B) Subvención a la Fundación DAYA
 Seguidamente el Concejal Lee, como ahora hay toda una actividad que viene de la Fundación DAYA, solicita que la subvención que habían quedado de darle se les pueda otorgar durante el presente año.
- C) Termoeléctrica
 A continuación el Concejal José Lee manifiesta que se ha hablado mucho sobre el tema de la Termoeléctrica, se están reorganizando los movimiento sociales porque el tema se perdió en tribunales, pero solicita que el Alcalde le dé su opinión o posición respecto al tema.

El Sr. Alcalde responde lo solicitado por el Concejal Lee.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

- A) Subvenciones
 Primeramente el Concejal Ulloa manifiesta que las instituciones que reciben subvenciones de parte de la Municipalidades, sobre todo aquellas que realizan actividades hacia la comunidad, debiera tener en ellas el logo de la Municipalidad de Arica porque es algo que corresponde, que se diga que tal o cual actividad se realiza con subvención municipal, la comunidad tiene que saber que muchas de las actividades se hacen con recursos municipales.
- B) Estadio Carlos Dittborn
 El Concejal Ulloa señala que se alegra mucho porque pronto está por inaugurarse la iluminación del sector donde la gente hace ejercicios, al interior del Estadio Carlos Dittborn, lo que es muy bueno.
- C) Campañas políticas
 A Continuación el Concejal Ulloa manifiesta que no es bueno para los que estén de candidatos a Alcalde o a Concejales estén haciendo campaña en las Juntas de Vecinos o recintos deportivo porque eso no está permitido por ley. Seguidamente le da la palabra a la dirigente de la Junta Vecinal N°48 quien hace presente una denuncia que afecta al Concejal Miguel Ángel Leiva, quien ha estado en su sector haciendo reuniones.

S. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

- A) Baños Carnaval Rodoviario
 Como primer tema el Concejal Miguel Ángel Leiva manifiesta que por todo el movimiento impresionante de gente que tiene el Carnaval con la Fuerza del Sol se hace imprescindible la ubicación de más baños químicos, por lo que solicita que se

hagan gestiones de parte de la Municipalidad para que eso se haga efectivo.

B) Terminal Rodoviario

Seguidamente el Concejal Leiva hace presente que le ha pedido al Abogado Sr. Carlos Concha Rocha que haga una exposición sobre la situación actual del Terminal Rodoviario donde, como todos saben, hay una situación contractual especial y extraña con la concesionaria CORAL y no se ha podido recuperar ese Terminal que cada vez está en peores condiciones.

Se otorga la palabra al Abogado Sr. Carlos Concha quien hace una reseña de lo que es el Terminal de Buses e informa en detalle cuál es la situación legal del Terminal Rodoviario

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) Museo Chinchorro

Como primer punto el Concejal Daniel Chipana se refiere al tema del Museo Chinchorro, diciendo que ya tiene el resultado de la encuesta pero le falta saber cuánto se gastó en ello, por lo que espera esa información.

B) Viaje a la ciudad de Tacna – Perú

Seguidamente el Concejal Chipana manifiesta que mañana se hará una visita protocolar de las ñustas del Carnaval con la Fuerza del Sol a la ciudad de Tacna para promocionar el carnaval, por lo que solicita autorización para integrar la delegación y también de los Concejales que deseen asistir.

A este respecto intervienen los Concejales, el Sr. Alcalde y el Administrador Municipal, don Anthony Torres, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°026/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ, QUE SE EFECTUARÁ EL DÍA JUEVES 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DONDE EN COMPAÑÍA DE LAS ÑUSTAS DEL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL, HARÁN UNA VISITA PROTOCOLAR PARA PROMOCIONAR EL MENCIONADO CARNAVAL.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE AUTORIZA OTORGAR LOS PASAJES CORRESPONDIENTES Y LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

- C) Proyecto Participativo de Junta Vecinal
Sobre este tema el Concejal Chipana cede la palabra al funcionario Pool Carvajal para que aclare la situación que se dio en la sesión pasada sobre los proyectos participativos de la Junta de Vecinos “Juan Pablo II”.

Interviene el funcionario municipal Sr. Pool Carnaval, Encargado de Gestión Vecinal – DIDECO, quien relata los hechos para conocimiento de los Concejales y Alcalde.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

- A) Pago de sueldo a Honorarios
*Solicita que se forme una comisión de Concejales para ver el problema que se presenta casi todos los meses con el pago del sueldo al personal a Honorarios de la Municipal.
 En este caso interviene el Administrador Municipal señalando cuál es el seguimiento administrativo para el pago de los Honorarios y explica cómo está esa situación y que está todo ordenado.*
- B) Corte de ramos y podas
Después don Andrés Peralta solicita que se hagan gestiones ante la DAO para que concurran al sector de Zarzamoras con Tucapel frente a los números 2033 al 2041, ya que el largo de las ramas provoca una gran oscuridad en el lugar y, por otro lado, se cometen una serie de delitos recientemente, por lo tanto, que se tomen las medidas para que concurran a dicho lugar.
- C) Tiempo de respuesta a informes requeridos por Concejales
A continuación don Andrés Peralta indica que los tiempos de respuesta a la información que están pidiendo los Concejales no se están cumpliendo; que hay Concejales a los que simplemente no les llega los informes que solicitan, hace presente que la semana pasada lo llamó un funcionario por un informe que él pidió hace como un año y medio atrás, por lo tanto, el Concejal piensa que esto, el cargo de Concejal, es una burla.
- D) Nuevo Paseo Boulevard
Por último el Concejal Peralta propone que se cree un nuevo Paseo Boulevard en el centro, mostrando ejemplos de otros países del mundo., (continúa con su proposición mostrando un vídeo de su propuesta).

Sr. PATRICIO GATICA ROCO

- A) Terminal Internacional
El Concejal Gatica señala que es importante lo que se informe denantes con el Terminal Rodoviario pero que también es importante lo relacionado con el Terminal Internacional porque

ya en el mes de mayo se termina el contrato que hay con el Sr. Frías, entonces, quiere saber en definitiva cuál es la situación del Terminal Internacional.

A este respecto informa el Asesor Jurídico don Sebastián Rivera lo que sucede actualmente con el Terminal Internacional, que es la obligación modal que hay con el Municipio y que finaliza en el mes de Mayo de este año.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Río San José

Primeramente el Concejal Juna Carlos Chinga se refiere al grave problema que afecta a la ciudad con el abandono de basuras, escombros y muebles en zonas urbanas, por lo cual solicita que se estudie la posibilidad de alzar el 01 a 10 Unidad Tributarias Mensuales como multa por botar basura en la vía pública, lo que permitirá castigar severamente a ciertos personajes que sin escrúpulos botan basura en cualquier parte de Arica.

B) Playa Chinchorro

El Concejal Chinga solicita que en el sector de Playa Chinchorro, específicamente en el paseo, se saque la arenas que cubre toda la vereda lo que es muy peligroso para los adultos mayores y a las personas con capacidades diferentes, por lo que pide que la DAO concorra al lugar y despeje la vía.

C) CESFAM “Iris Véliz”

Seguidamente el Concejal Juan Carlos Chinga solicita que en el CESFAM “Iris Véliz”, que está ubicado en Barros Luco con Las Torres, se instale y se demarque una zona exclusiva para el estacionamiento de adultos mayores porque muchos conductores han tenido que soportar que les cursen multas o infracciones cuando se estacionan a dejar los pacientes que concurren al dicho Consultorio.

D) Solicita informe sobre vehículos

Ahora el Concejal Chinga solicita un informe referido a todos los vehículos que han sido arrendados o están haciendo arrendado en el presente año por la Municipalidad de Arica y los costos mensuales de cada uno de ellos, como también el nombre de cada uno de los propietarios.

Se levanta la sesión a las 12:26 hrs.

Esta sesión consta de dos cassettes con una duración de tres horas con once minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

SUC/LCP/mccv